

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 10 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.127.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 6 de julio.

Señor Director de *El Bien Público*.

El señor Atard ha combatido hoy eloquentemente la acción actora del proyecto de presupuestos, renunciando á intervenir contra la sección novena, como se había propuesto, y á cantar las alabanzas de su partido por la confirmación que han obtenido todas las predicciones que hizo contra la reforma del señor Camacho, que pretendió haber encontrado una herencia fúnebra, y se impuso la tarea de regenerar la 11.^a de España, ciertamente descompuesta y perturbada por aquel afán innovador de que se encontraba poseído el señor Camacho. El orador ha dudado si podía ó no dirigirse al Sr. Cuesta como responsable de las reformas del Sr. Camacho, que sigue, pues habiendo leído la Memoria vindicatoria del mismo, ha observado que quizá por no encontrar gloria que repartir con sus compañeros de Gabinete y con la mayoría, sinó responsabilidad, habla siempre en primera persona del singular, y como ha visto el Sr. Cuesta confesar paladinamente en la «Gaceta» los fracasos de los planes de su antecesor, á pesar de todos sus miramientos, no cree lícito envolverlos en las mismas censuras, tanto más cuanto que considera al Sr. Cuesta como víctima propiciatoria del Sr. Camacho.

En el estudio de la sección octava observa que han aumentado los gastos en más del 1.119.000 y pico de pesetas; que las secciones que permitían alguna economía han obtenido creciente desarrollo de gastos; que en aquellos en que han aumentado los trabajos se han reducido plazas de empleados y se han aumentado los sueldos á los de categoría superior; en los que podían necesitar personal subalterno no se ha reducido este, aumentando el superior, y por el contrario, en las que debían conservar el superior, como la secretaría, se ha aumentado el personal subalterno.

Censura energicamente la reforma de la administración económica provincial, que en su opinión solo ha producido gastos considerables, perturbación y dificultades, falseando la ley de presupuestos de 1876.

Después de examinar artículo por artículo el proyecto con el presupuesto de 80-81, y haciendo resaltar las diferencias, las anomalías y los contrasentidos de que adolece, termina pidiendo al señor ministro que procure simplificar los impuestos, facilitar su pago sin vejámenes ni molestias para el contribuyente, disminuir los gastos de la recaudación á fin de que haya la mayor igualdad entre lo que el contribuyente paga y lo que el Tesoro percibe, que es el medio más seguro de acrecentarlo, hacerlo valer y combatir la ocultación que tanto desarrollo ha tomado en los últimos tiempos.

El Sr. López Puigcerver defiende al señor Camacho de los cargos formulados, aplaude su gestión y se complace de las reformas.

El Sr. Atard rectifica reglamentariamente; habiendo empleado en su discurso cerca de tres horas, evita molestar nuevamente al Congreso.

Por mis telegramas sabe V. el resultado del Consejo de ministros verificado anoche en la presidencia. Lo que no dije á sus numerosos lectores, porque el laconismo del servicio telegráfico no permite estenderse en ciertos detalles, es que causó admirable efecto en todos los consejeros responsables el ver que el general Martínez Campos no ponía el veto á la opinión de los señores Gullon, Gamazo y Sagasta de que debían aceptarse en principio las proposiciones de los señores Moret y Nieto.

El general Martínez Campos manifestó que ni ahora ni nunca será un obstáculo para que los gobiernos de que forme parte hagan aquellas concesiones juiciosas que estimen en armonía con el progreso de los tiempos y las necesidades de la política.

El presidente del Consejo espuso las razones que tenía para proponer que se aceptaran en principio dichas proposiciones, reservándose el gobierno la facultad de proponer á las Cortes lo que en ellas se prescribe, excepto el art. 2.^o de la del señor Nieto, que dice así: «Esta ley forma parte de la Constitución del Estado para los efectos de su reforma ó derogación.»

Como este artículo modificaría el 14 de la Constitución, propuso el Sr. Sagasta, y así se acordó, prescindir de él, puesto que al venir al poder los conservadores lo modificarían nuevamente y se daría el caso de tener que reformar cada período en años determinados artículos de la ley fundamental. Por esto tan solo se rechaza dicho artículo, prometiendo infundir en leyes complementarias cuanto de esencial contienen los 19 artículos restantes de la proposición del demócrata Sr. Nieto.

En cuanto á la proposición del Sr. Moret, no hay disconformidad en el fondo.

Pero profundizando las cosas, se le ocurre á uno que lo que el gobierno ha hecho anoche, es lo que se llama en términos taurinos «una larga á punta de capote».

El Sr. Sagasta, quien demuestra en esto como en otras cosas que su indiferentismo es más ficticio que real y que le sirve como recurso estudiado para dejar pasar el tiempo, ha conseguido con los acuerdos tomados anoche, quitar fuerza al debate político. Así lo comprenden y declaran las oposiciones.

El hecho de aceptar el general Martínez Campos todas las concesiones juiciosas que propongan sus compañeros de Gabinete, dá vitales elementos á la situación, la cual aparece más pujante y fuerte desde el momento en que la fusión no se descompone por nada ni por nadie. Preparémonos pues para sufrir resignados la continuación del actual Gabinete por tiempo indefinido. Cuando la crisis venga allá para el otoño continuará siendo ministro de la Guerra el general Martínez Campos, si bien en aquella fecha se dará más importancia, más participación de la que hoy tiene en el Gabinete el elemento democrático. Se procurará entonces formar un ministerio de talla. El Sr. Mosquera será seguramente ministro en la primera crisis que se provoque.

En el Congreso se aprobó esta mañana el presupuesto de Fomento. Esta tarde se discute el de Hacienda. La concurrencia es escasísima.

Parece que ya se ha convenido en no pedir más votación nominal al aprobarse definitivamente el proyecto de 10 por 100.

El debate político no empezará hasta el lunes. Unos dicen que esto es debido á no poder concurrir al Congreso el Sr. Martos por hallarse enferma una persona querida del profundo orador, y según otros, porque hasta el sábado á última hora no estarán aprobados los presupuestos de ingresos.

En un lance de honor ocurrido esta mañana en el Retiro entre el vizconde de Iruerte y el Sr. Silva, ha resultado herido el primero de una cuchillada en la cabeza.

Esta tarde se han hecho comentarios sobre una conferencia que ha celebrado con el ministro de Estado el Sr. Moret.

Como me extrañaba que dicha conferencia pudiera versar sobre política, he procurado informarme, y resulta que ha tenido por objeto el recomendar dicho ilustrado orador al marqués de la Vega de Armijo una propuesta de condecoraciones para unos portugueses.

Esta es la oposición que está en boga: hablar en público mal de los gobiernos y luego ir á pedirles gracias y favores.

Por supuesto, que los portugueses protegidos por el Sr. Moret serán condecorados muy pronto, y entre tanto dormirán el sueño del justo las propuestas hechas por diputados y senadores ministeriales recompensando servicios prestados al país.

Se me dice en este instante que no es el vizconde de Iruerte el herido en un duelo esta mañana sinó su hermano menor.

Mañana á las once de la misma será recibido en audiencia privada por S. M. el rey el ministro de Suecia y Noruega en esta corte.

Aquí donde tantos son los que andan á caza de impresiones y donde no es la prudencia lo que nos distingue, es bien extraño un incidente personal ocurrido tres días hace entre el presidente del Senado y el ministro de Fomento. Es el caso que este dirigió á aquel una carta al día siguiente de la primera votación definitiva de su proyecto de rebaja del 10 por 100, pidiéndole pusiera de nuevo á votación el proyecto en aquel día y que usara de todos sus medios y autoridad para sacarle adelante. Esto ni era nuevo ni tenía nada de particular. Pero los términos escusivamente laconicos de la carta parecieron al señor marqués de la Habana poco corteses, y como es de carácter un poco quisquilloso, tomó el partido de devolver la carta sin contestar, lo cual, como es de pensar, no lo llevó muy á bien el Sr. Gamazo. Así estaban ambos personajes, cuando el Sr. Sagasta se enteró y acto continuo cogió á uno del brazo, y haciendo como que nada sabía, llevólo ante el otro, provocando una explicación que dejó, como no podía por menos, las cosas en su lugar.

Por fin se decidió el señor ministro de Hacienda á hacer algo por los contribu-

yentes y para irle á la mano en sus abusos al Banco de España. Tres días hace que el director de éste recibió una orden real y enérgica llamando su atención sobre los abusos que diariamente cometen los cobradores de contribuciones, cegados por la codicia de lucrarse con los apremios, é indicándole que hora es ya de que el Banco, que tan pingües rendimientos y beneficios obtiene del cobro de contribuciones, que le hacen disponer del numerario del país, ponga coto á aquellas demasías y más cuidado por los intereses del Tesoro y los de las clases contribuyentes.

Madrid 7 de julio 1883.

Sr. Director de *El Bien Público*.

En casa del herrero cuchillo de palo. Esto habrán dicho cuantos hayan pasado hoy por la calle Mayor y vuelto los ojos hácia la travesía del 7 de Julio al ver que mandando Sagasta se ha prescindido este año de los festejos que celebraban los vecinos de dicha travesía conmemorando el acontecimiento político de aquella fecha y de los cuales fueron protagonistas los que hoy gobiernan (excepto el general Martínez Campos) y los que aspiran á reemplazarlos, ó sean los izquierdistas Becerra y compañía.

A primera hora hubo gran marejada en el Congreso efecto de haberse puesto de acuerdo los diputados andaluces y los cubanos aceptando una enmienda de los señores Villanueva y Alcalá del Olmo relativa á los derechos de los azúcares y que no admitía el ministro de Hacienda. Esto era un peligro para el Gobierno y especialmente para el Sr. Pelayo Cuesta cuya vida ministerial estaba gravemente comprometida y comprendiéndolo así el señor Navarro Rodrigo se comprometió a servir de intermediario y á convencer al Sr. Sagasta y al ministro de Hacienda de la conveniencia de una transacción.

Confirió efectivamente el Sr. Navarro Rodrigo con el Sr. Sagasta y se vino en celebrar esta tarde una conferencia con los autores de la enmienda y los ex-ministros andaluces. A las tres, que era la hora de la cita, se reunieron en el despacho de los Ministros en el Congreso los Sres. Cánovas, Carvajal, Romero, Navarro Rodrigo y algunos otros con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda y después de defender Gobierno y oposiciones sus respectivos puntos de vista se formuló una transacción redactando una enmienda menos radical y aceptándola unos y otros.

Dicha enmienda autoriza al Gobierno para establecer los derechos arancelarios anteriores á la ley de 6 de julio de 1882 sobre azúcares que no sean producto y procedencia de las provincias españolas de Ultramar y sobre los que procedan de dichas provincias cuando directa ó indirectamente sean conducidos con bandera extranjera. De esta suerte se ha conjurado la tempestad que se cernía sobre la cabeza del señor ministro de Hacienda.

Por aquí se van suavizando asperezas. Estaba previsto por los que no se hacían ilusiones. La discusión de los presu-

puestos ha ocupado toda la sesion de la mañana, invertirá toda la tarde y es muy probable que haya necesidad de prorrogarla para dejarlos terminados, pues ahora que son las seis y media todavía apoya la enmienda sobre los azúcares el diputado autonomista Sr. Portuondo.

Ha habido, pues, que aplazar de comun acuerdo el debate político para el lunes, el cual á juzgar por las corrientes que hoy imperan todavía vá á ser un debate de agua-chirle, pues por mal de los izquierdistas el Sr. Martos tomará en él parte, pues por encontrarse ya muy aliviada una persona muy querida del ilustre orador. Y he dicho por desgracia de los izquierdistas por que desgracia es para ellos que este hombre público tome en él parte cuando se sabe que, apesar de todo lo que el Sr. Sagasta no ha hecho despues de ofrecérselo repetidamente, está mas de su lado y mas por seguir prestándole apoyo que por seguir ayudando á la izquierda. Y la razon se ha dicho ya en todos los tonos; siendo lo mas esencial de ella que de buena voluntad se le resiste apoyar planes ideados por el Sr. Montero Rios, su correligionario de siempre, y con el cual jamás se ha entendido, aun cuando esto parezca una paradoja.

Dáse por cierto que el lunes pasará en el Senado sin dificultad el proyecto de rebaja del 10 p. S sobre los billetes de ferrocarriles. Ha habido una transaccion que ya yo indicaba dias atrás. ¡Las Compañías! pobrecitas! no dejarán de percibir el recargo durante los meses del veraneo, pues se les concederá un plazo de tres para prepararse á la reforma.

Se han cangeado hoy las ratificaciones del tratado de comercio y navegacion convenido entre España y el Reino Unido de Suecia y Noruega. Con arreglo á lo estipulado empezará á regir el 11 de los corrientes. Mañana publicará la «Gaceta» dicho convenio.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda pidiendo que solo se cobre el 10 por 100 de contribucion territorial á los que hayan presentado sus amillaramientos y fijando un plazo de dos meses para que se despachen los expedientes que están en tramitacion relacionados con los amillaramientos.

Hoy ha pasado al ministro de Hacienda el dictámen de la Junta arancelaria sobre la cuestion arrocera.

El fiscal del Supremo pedirá la pena de muerte para 15 de los procesados en la causa del Blanco de Benaocaz (Jerez), el fiscal de la Audiencia pedia 16 y el Tribunal condenó á nueve.

El ministro de Fomento ha almorzado con el Rey.

X

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 9 Julio 1883.

La cuestion latente hoy dia que á todos preocupa es el cólera. Se abultan las noticias mas insignificantes y la bola rueda tomando proporciones en alas del miedo ó de la mala intencion, que de todo hay en este pícaro mundo.

Nadie se ha acordado del cólera en tres meses que hace que el colerin no ha dejado de visitar poco ó mucho todas las familias; y ahora apenas asoma la menor indisposicion ya hay quien se cree que el asiático morbo le tiene cogido y no le suelta hasta dejarle en el cementerio.

Que es probable que se estienda la enfermedad si todos los pueblos no adoptan severas medidas, no cabe dudarlo; y para

que así no sea la junta provincial ha adoptado sus medidas que espero se ampliarán aun mas para ponernos á cubierto del huesped del Ganges.

Lo que hay de malo, y esto tal vez aumenta el pánico, es que el Ayuntamiento está en muy mala situacion para hacer frente á las eventualidades de esta clase que puedan sobrevenir. Así como no ha encontrado medios que quieran servirle sin antes saber en que condiciones, existe la creencia de que no ha de encontrar quien le preste una peseta ni quien se la garantice; porque aun van danzando por el mundo los pagarés que los primeros contribuyentes garantizaron para atenciones análogas en 1865 y en 1870 cuando la fiebre amarilla. Esta sola circunstancia esplica perfectamente el temor y la creencia indicadas.

Sea lo que fuere estamos á ver venir y no hay motivo por ahora á la alarma producida.

Es regular que los periódicos den hoy cuenta del resultado de las elecciones verificadas en Manacor para un Diputado provincial vacante en aquel distrito. Dos eran los candidatos que se disputaban el honor de representar aquel distrito: Don Pedro Antonio Serverá á quien los republicanos le llaman *su correligionario* y los fusionistas *su amigo*, y D. Jacinto Feliu y Ferrá izquierdista que se presentaba apoyado por los partidos coaligados. El primero ha obtenido los votos de 4980 electores, y el segundo apesar de las alhacas de sus instigadores 1964. Lo siento; porque el Sr. Feliu vale mucho y no debió esponerse á un fracaso tan marcado y mucho menos fiarse de promesas que debió presumir no se le cumplirían porque no todos no pueden llenar la medida de sus ofertas.

La *Autonomia* es el título del órgano federal que ha venido á ocupar el puesto que dejó *El Comercio*. Por lo visto no ha cambiado mas que de nombre. *El Ancora* al dar cuenta de su aparicion dice que en virtud de su *autonomia* no admite la visita. Este hecho le hará á V. formar juicio del visitante y del que no quiere recibirle.

He sabido y me apresuro á comunicárselo, que han pasado á la Delegacion de Hacienda unos expedientes de multas que propone el visitador del Timbre á varias corporaciones de esa por faltas observadas. Importan estas además de los reintegros, 903'72 pesetas para el Ayuntamiento, 642'48 para el juzgado municipal, 2730 para la sociedad *Circo Industrial*, 700 para un comerciante de cerillas, y pásmese V. 41 581'70 para el casino *El Recreo*. Total la friolera de 46 557'90 pesetas. Los reintegros ascienden á 844'80 pesetas. Procuraré enterarme de la resolucion que se adopta y lo comunicaré.

He visto en el *Bien Público* del sábado último que ha tenido que procederse en esa á repetir la eleccion para tenientes de Alcalde como era procedente. Lo ridículo fué hacer una consulta oficiosa que ha valido un varapalo del señor Gobernador, siendo así que la ley no dá lugar á dudas.

Con esto cierro y me despido.

*El Corresponsal.***El cólera.**

La epidemia se extiende en derredor de Damietta cual mancha de aceite en el papel. Observada su marcha se ha visto que obedece á la direccion de los vientos. Cuando sopla ó domina el khamsin ó viento Sur aumenta la mortalidad y cuando

predomina la brisa del Norte decrece.

A pesar de que se había dicho iba trasladarse el Ramadan ó cuaresma musulmana, comenzó á observarse el dia 3, sometiéndose todos los musulmanes al severo régimen que prescribe. Este ayuno no permite tomar ni un vaso de agua durante veinte y ocho dias consecutivos los mas ardientes del año, pero al llegar la noche suelen entregarse muchos á verdaderas orgías mas dañosas que la rigurosa abstinencia. Los que cumplen debidamente el ayuno anual le terminan desfallecidos. Unos y otros están, pues, en condiciones de ofrecer abundante presa á la epidemia.

Además los musulmanes sienten una repugnancia invencible hácia el hospital y prefieren morir sin auxilio ni médico alguno en sus casas que, por lo general, son verdaderos tugurios. Están convencidos de que todo enfermo que entra en el hospital vá previamente condenado á morir, pues creen que sus médicos no saben una palabra ni aun de las enfermedades más comunes y no vacilan en acabar á aquellos que consideran incurables, antes que confesar su ignorancia. Con tales preocupaciones, que tienen un fondo de verdad en cuanto á la ciencia de los doctores islamitas y tambien, en cuanto al servicio, se comprende su horror al hospital y la dificultad de combatir una epidemia en ciudades mal sanas.

El servicio médico en campos y ciudades corresponde al de los hospitales y hospicios. En el campo no hay médicos y poblaciones de algunos miles de almas tienen uno. Se carece igualmente de medicamentos y contra el cólera no prescriben mas que uno, el láudano.

La invasion del cólera en Alejandria se confirma. Le importó una mujer procedente de Damietta y en cuanto falleció, la policia hizo evacuar la casa, rodeándola un cordón de tropas, pero habia hecho su entrada la epidemia, y ha causado nuevas víctimas. En el hospital de Beyruth han muerto otras dos personas procedentes de Damietta.

Sentimos viva curiosidad por saber lo que contestaría el gobierno inglés á las preguntas, que no podían dejar de formularse en el Parlamento, acerca de la conducta que observan con motivo del cólera y que es causa de alarma y de escándalo en toda Europa.

Segun lord Granville no hay motivo para alarmarse ni en Egipto ni en Europa; pues tenia á la vista una carta del doctor Gull, que era de esta opinion. El doctor cree que es una explosion repentina de cólera local, que desaparecerá pronto sin adquirir carácter epidémico.

Otro ministro, lord Fitz Maurice, dijo, respondiendo á otra pregunta, que el gobierno no trata, en cuanto al presente, de proponer convencion alguna internacional ni mucho menos la celebracion de un congreso para tratar de cuarentenas.

Este exceso de optimismo no está compensado por las medidas profilácticas que anunciaron se habían adoptado en Chipre, Malta y Gibraltar, ni menos por la defensa que hizo del gobierno egipcio, celebrando sus esfuerzos para aislar los distritos atacados.

Alejandria 5.—El cólera está estacionado en Damietta, pero aumenta en los puntos inmediatos.

Ayer ocurrieron 116 defunciones en Damietta, seis en Cherbino y 47 en Monsourah, á pesar de ser esta una poblacion que no escasea de 5.000 almas.

En Alejandria ha ocurrido otro caso sospechoso.

Se han doblado los cordones sanitarios. El consejo de Sanidad confia por este medio circunscribir la epidemia.

El total de muertos hasta ahora en Da-

mieta y puntos inmediatos, asciende á 1.110.

Entre las victimas apenas hay europeos. Alejandria 5 (noche).—En vista del incremento que ha tomado el cólera en Monsourah y Samanaoud, los médicos mas optimistas han reconocido que se trata de una verdadera epidemia.

Han muerto del cólera dos soldados que formaban parte del cordón sanitario.

Este hecho ha llamado vivamente la atencion.

Paris 6.—Los despachos del Cairo dicen que ocurren algunos casos de cólera en Port-Said.

Los progresos que hace la epidemia, extendiéndose por las cercanias de Damietta, ha producido alguna alarma, redoblándose las precauciones sanitarias.

Alejandria 6.—El cólera continúa haciendo estragos en Damietta, y aumentando en Monsourah.

Ayer ocurrieron 109 defunciones en el primero de dichos puntos, y 68 en el segundo.

No cabe ya duda alguna que la epidemia es el verdadero cólera morbo asiático, importado á Egipto por personas procedentes de la India.

Gaceta.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los señores gobernadores de las provincias maritimas de estos reinos, en la cual dice que, «resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandria que existió aquella epidemia en Mansurah y Port-Said; vistos los artículos 30, 35, 36 de la ley de Sanidad, la orden de 10 de Diciembre de 1874, y de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, ha acordado declarar súcias las procedencias de todos los puertos de Egipto que se hayan hecho á la mar después del 22 del próximo pasado Junio, quedando sometidas á 10 dias de cuarentena, con desembarco total, espurgo, fumigacion y ventileo del cargamento y buque, si no hubiese ocurrido accidente á bordo durante la travesia, y 15 en caso contrario.»

La anterior circular se completa con otra en la que se dice que: «Considerando que no consta en este Centro directivo que se tomen precauciones sanitarias en Gándia, Marruecos y Gibraltar, ni en los puertos otomanos del Mar Rojo; visto lo que disponen los artículos 30 y 36 de la ley vigente, y de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Sanidad, la Direccion general de Beneficencia ha acordado declarar sujetas á cuarentena de observacion las procedencias de aquellos puertos y las de toda la costa de Africa, que se hayan hecho á la mar despues del 25 de Junio último, exceptuando Malta, Argelia, Túnez, y nuestras posesiones en Marruecos, donde se observan aquellas medidas sanitarias.»

Ahora lo que más interesa es que el Gobierno vigile constantemente para que estas disposiciones sean rigurosamente cumplidas.

Por lo que respecta á esta ciudad, atentas las autoridades al cumplimiento de su elevada mision y con el fin de prevenirse contra la posibilidad de todo contagio, sabemos que no perdonan medio para colocarse á la altura de las circunstancias. El señor Alcalde ha convocado á la Junta municipal de Sanidad que ha debido reunirse en la tarde de hoy, y para

esta noche está convocada en la Delegación del Gobierno la que depende de dicho centro.

Creemos innecesario escitar el celo de los dignos señores que componen una y otra Junta, pues que lo tienen harto acreditado. Pero como quiera que no se llenaría cumplidamente el objeto si no se cumpliesen las medidas acordadas, creemos de nuestro deber llamar seriamente la atención de las Autoridades á quienes compete velar por la salud pública.

Algunas de las disposiciones dictadas por la Alcaldía sobre salubridad pública, no se han cumplido en todas sus partes, á cuyo fin deben ordenarse visitas á domicilio practicadas no como quiera, sino con toda escrupulosidad, castigando las ocultaciones y haciendo que se cumplan los preceptos higiénicos con todo el rigor necesario.

Daremos cuenta á nuestros lectores de lo que pueda interesarles sobre el particular, y denunciaremos las faltas que se cometan en tan importante servicio, ofreciendo desde luego las columnas de nuestro periódico á las espresadas Juntas para cuanto crean útil á la conservación de la salud pública.

«La Literata» se titula un librito que ha escrito y publicado don Antonio Corton. Es una violenta diatriba contra las mugeres que se dedican á cultivar las letras. Nadie se ha atrevido á vapulearlas con mas desenfado y saña. Es seguro que las escritoras darán su merecido al terrible acusador que las ha salido.

En esta Redacción hay de venta dicho librito al precio de una peseta ejemplar.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de este puerto don Joaquín Morales y Martí, é interventor de la Aduana de Ciudadela en esta isla don Manuel Pacheco.

Ha llegado á Puerto Rico sin novedad el vapor-correo «Satustregui» de la Compañía trasatlántica salido de Santander el 20 de Junio último.

A fin de evitar perjuicios al comercio la Dirección de Aduanas dispondrá en breve que los aforos se hagan siempre por peritos que reconozcan el valor en los géneros y no de otro modo alguno.

Su Excia. Ilma. el señor Obispo de Mallorca, ha recibido el siguiente parte telegráfico anunciando la feliz llegada de los peregrinos baleares á Lourdes, que transcribimos en nuestras columnas para satisfacción de las familias de los hijos de Menorca que forman parte de esa peregrinación:

«Lourdes 7 á las 3:50 t.
España.—Obispo Mallorca.—Llegados felizmente Lourdes. Ningun incidente desagradable.—Rullan.»

En la mañana de hoy, poco después de haberse repartido la correspondencia, ha cundido con la celeridad del rayo la noticia de que en Palma se había presentado un caso de

cólera morbo. Las noticias particulares que tenemos de aquella capital, confirman desgraciadamente el hecho, pero las circunstancias que le acompañaron, le quitan la gravedad y calman algun tanto la alarma producida.

Se dice que en el arrabal de Sta. Catalina murió ayer una mujer con síntomas de aquella terrible enfermedad y con los siguientes antecedentes. El marido de la atacada había llegado de Cete hacia unos pocos días, y la pobre mujer se hallaba ya enferma del colerín. Como consecuencia de una cuestión que tuvo sobre intereses, fué agravándose su estado y llegó á degenerar en cólera, si bien que los médicos consideran este caso aislado y que no tendrá otras consecuencias.

Esto no obstante, se han tomado las precauciones necesarias y confiamos que serán bastantes á impedir la propagación del mal.

La eterna y siempre interesante cuestión de los viudos que después de elocuentes protestas de guardar fidelidad á la memoria de sus caras mitades, acaban por reincidir, ha sido tratada por el popular novelista Julio Nombela, en un ameno libro que con el título de «El Picaro Mundo», se halla de venta en esta Redacción al precio de 50 céntimos ejemplar.

Números premiados en el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 6 del actual y despachados en la Administración de esta ciudad número 6:

15.502	1.000 pesetas.
12.205	800
6.324	800

La Sección primera de lo criminal de la Excm. Audiencia de este distrito ha condenado á una vecina de este término municipal á la pena de un mes y quince días de arresto mayor como autora de hurto de un reloj verificado en Marzo último.

Malas son las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores referentes al estado de nuestra industria de calzado en la Habana.

En una carta que tenemos á la vista se pinta con tan negros colores la crisis comercial que desde hace tiempo se viene elaborando en la Capital de las Antillas, que no es posible que sea más apurada la situación de los comerciantes en aquel artículo, á menos que pierdan absolutamente sus intereses.

La crisis comercial, porque atraviesa aquel mercado, dice, ha creado una desconfianza tal, que entorpece las operaciones; los capitales se retiran, casas y establecimientos que figuraban en primera línea, se ven comprometidos en sus obligaciones, reduciendo algunos de ellos sus operaciones á la más mínima expresión. Tal estado de cosas ha producido varias quiebras y se temen otras por cuanto hay pequeños capitalistas que se sostenían merced al excesivo crédito que allí se dá á los negocios.

Las ventas efectuadas, añade, durante la última decena, han sido muy

pocas, y se comprende; por cuanto, las fuentes existencias de calzado almacenado y la paralización producida por la desconfianza han debido perjudicar más y más la enagenación de los productos.

La Casa Bernardino Alonso y C.ª se ha puesto en liquidación, siendo el liquidador nombrado don Bernardino Alonso, con la intervencion de sus acreedores don Benjamin E. Lanton y don Manuel San Roman.

Aunque creemos que los industriales de calzado de esta ciudad tendrán noticias conformes á las indicadas anteriormente, llamamos de nuevo su atención y les escitamos á que obren con uniformidad de miras y tratando de resolver de una vez la situación en que se ven actualmente; sin comprometer nuevos intereses que, en las actuales circunstancias no sería cuerdo entregar á la probabilidad de un fracaso.

La Gaceta correspondiente al día del actual contiene una Real orden del Ministerio de Fomento fijando reglas á que deben sujetarse los Profesores de la enseñanza oficial para obtener de los Rectores autorización especial para el ejercicio de la privada.

En el «Boletín Oficial» número 2.588, el señor Gobernador civil de la Provincia publica dos circulares, una recomendando la observancia de la Ley de Sanidad en vista de la declaración del cólera en Damietta y la otra para evitar el desarrollo de la enfermedad carbuncosa en el ganado lanar, la cual, como dijimos, se observó en el predio «Bendinat» término municipal de Calviá en la vecina isla.

Esta mañana se ha observado amenazaba ruina en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la pared que linda con varias casas de la calle de Alonso III, habiéndose procedido en la tarde de hoy al debido apuntalamiento.

En la tarde de hoy continuaba el riego del arbolado de la calle de las Moreras.

Esta semana saldrá de Madrid con dirección á esta ciudad el señor Director General de Beneficencia y Sanidad con el objeto de inspeccionar el Lazareto súcar de este puerto.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor ha sido sorprendido en la madrugada de hoy uno de aquellos vecinos que se dedicaba á la caza con podencos en el predio Rafal Petit.

Hoy al amanecer han principiado hacerse á bordo de las fragatas Numancia y Carmen preparativos de marcha la cual han verificado esta tarde para Cartagena y Gadiz. El último de dichos buques hará el viaje á la vela empleando durante el cruceo veintidós días.

La Comisión municipal de Beneficencia se reunió ayer, según dijimos, en las Casas Consistoriales. En ella se hizo la designación de

cargos que comprende dicho servicio designándose respectivamente á los señores siguientes:

- Director de la Casa de Misericordia D. Juan J. Rodriguez.
- Director del Hospital D. Sebastian Vinent.
- Inspector de los locales que ocupan dichos Establecimientos D. Claudio Sturla.
- Encargado de sillas y coches D. José Casteyó.
- Encargado de casa de baños D. Pedro Ferrer.
- Encargado del Teatro D. Juan Carreras.
- Secretario D. José M. Mercadal.

Segun telegrama de Cete, recibido en el ministerio de la Gobernación, la Junta de Sanidad de aquel puerto ha puesto cuarentena á las procedencias de Egipto, Malta y Chipre.

Los montones de piedras y de estiércol que existían en el plá de San Pere han sido retirados en virtud de orden dada por el Sr. cuarto Teniente de Alcalde, D. José Sintes Saura.

Agradecemos á dicho señor la atención que presta á las indicaciones de la prensa y á la actividad de que se halla dotado en el cumplimiento de sus funciones.

El vapor-correo de Filipinas del señor Marqués de Campo, titulado Santo Domingo era esperado hoy á Barcelona y por noticias que hemos podido adquirir probablemente se le despedirá para este Lazareto.

La junta de gobierno del Banco de Mahon ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general para el día 25 del corriente á las once de su mañana. Véase el anuncio.

El celador del Lazareto súcar de este puerto D. Juan Diaz que se halla disfrutando de licencia ha sido destinado á la Dirección de Sanidad.

Por faltas de número de concejales no ha podido celebrarse hoy sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

En el hospital civil esta mañana ha fallecido la mujer que ingresó anteayer noche, de que dimos cuenta. Era la esposa de uno de los carabineros destacados en esta isla y con este motivo han asistido varios de sus compañeros.

Los pasajeros llegados hoy de Palma en el vapor «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D. Eusebio Mallafré, José Mercadal, Jaime Togores, Juan Madrid, Francisco Pons y un hijo, Lorenzo Cardona, Jaime Barber, Miguel Sintes, Bartolomé Sintes, Marcial Sol y una hija, Baldomero Compagni, Juan Amengual y cinco marinos, Miguel Guarinos, Miguel Carbonell, Miguel Cardona Antonio Espuz, Maria Valls, Coloma Vidal, Margarita Esteve, dos Srs. Oficiales y 6 de familia, dos guardas civiles, y dos individuos de tropa.—Total 38.

ULTIMA HORA.
Madrid 10.—5:20 t.
Malas noticias referentes al cólera que se ha extendido en todo Egipto. Se ha declarado oficialmente en Alejandria. En China causa horribles estragos.

Noticias de Palma tomadas de los periódicos que allí se publican:

La prensa palmesana muéstrase unánime en pedir medidas preventivas contra el cólera. Los vapores llegados de Argel fueron objeto el miércoles de un espurgo y limpieza generales, echando el ganado al mar y fumigando equipajes y pasajeros.

La Junta de Sanidad parece decidida á no escatimar estas medidas interpretando así los unánimes deseos del vecindario á quien ante todo interesa la conservacion de la salud, base de todos los bienes de este mundo.

Ha salido para Alemania el Sr. D. Miguel Oliver Sabrafen pensionado por la Diputacion para perfeccionarse en la lengua germánica. El señor Oliver es maestro de otros idiomas y la persona en quien mejor podia depositar su confianza la corporacion provincial.

El *Demócrata* ha sido denunciado por el fiscal de imprenta por un suelto que publicó en el número correspondiente al 28 de Junio. Lo sentimos y le deseamos buena suerte.

La *Autonomía* y no *El Autonomista*, como nos dijo nuestro corresponsal, titúlase el periódico federalista que ha venido á sustituir á *El Comercio*.

El Ancora, diario católico, dice, al dar cuenta de la visita del nuevo colega, que en virtud de su propia autonomía no la admite.

D. Vicente Nieto y Salazar ha sido autorizado para estudiar un ferro-carril entre Soller y la línea que existe de Palma á Inca.

Mucho ganaría el comercio con esta importante mejora.

Los días 11 y 12 del corriente han de verse en el tribunal de imprenta las denuncias que pesan sobre *El Comercio* y *El Demócrata*.

A propósito de denuncias. Se ha visto en el Tribunal Supremo el recurso de corrección interpuesto por el último de estos colegas citados contra la pena interpuesta hace tiempo á uno de sus redactores, de dos meses de arresto y accesorias. La defendió D. Ignacio Hidalgo Saavedra. No se tiene aún noticia del fallo.

D. Juan Togores que desempeñaba la notaría de Esporlas ha obtenido por concurso la de Andraitx y don Rafael Togores que tenia la de Santañ va tambien por concurso á Manacor.

Cuatro de los concejales del Ayuntamiento de Palma han pedido, el que menos dos meses de licencia. Otro de ellos ha dimitido.

La peregrinacion á Lourdes se emprendió el jueves llevándose el vapor *Palma* nada menos que 449 pasajeros. Añadiendo á este número los que ya se anticiparon en cada uno de los vapores que salieron lunes, martes y miércoles, puede contarse que los peregrinos pasaron de 700. A despedirse acudió al muelle un gentío inmenso que imposibilitaba el paso é invadía los andenes, las escaleras y cuantos puntos culminantes allí existen. Al levar anclas el vapor disparó un cañonazo y los peregrinos entonaron el himno al efecto ensayado. Antes de embarcarse estuvieron en la Catedral donde el Obispo bendijo el estandarte que llevaban y les exhortó á la oracion y á la penitencia. Desde la Catedral marcharon los peregrinos en procesion hasta el punto de embarque pasando por las apiñadas filas de la muchedumbre curiosa que les esperaba.

Para los que no han ido á esta peregrina-

nacion proyéctase otra á la Virgen de Lluch, que, como la anterior promete ser muy numerosa, para la cual se ha abierto lista de inscripcion y trabaja una junta organizadora.

Esperáse la pronta aparicion de una revista literaria semanal que se publicará en la imprenta recientemente montada en Felanitx.

D. Nicolás Cheli, ha expuesto en la libreria del Sr. Gelabert ejemplares del capullo de seda obtenido por él en sus ensayos del *attacus perniy* con la hoja de la encina. El Sr. Cheli muéstrase digno patriota á quien siempre hemos tenido en apreciable valor.

El número de objetos presentados en la exposicion iconografica luliana tales como pinturas grabados, estatuas, bordados y miniaturas asciende á 279.

En las elecciones celebradas el domingo en la puebla del distrito de Manacor para designar un diputado provincial resultó elegido D. Pedro Antonio Servera.

A dos años y cuatro meses de prision correccional ha sido condenado José Terrier Clapés (a) negret, de Ibiza, acusado de parricidio, para quien el fiscal pidió la pena de muerte. El abogado D. Alejandro Roselló hizo del acusado una brillante defensa.

Nos alegramos.

La Alcaldía de Palma ha publicado un bando encareciendo el cumplimiento de las ordenanzas en cuanto se refiere á higiene y policia, copiando al efecto los artículos de las ordenanzas que a estos extremos se refieren.

Ayer llegó á Palma el diputado á Cortes D. Mateo Gamundi.

Han correspondido á Palma varios premios pequeños de la última extraccion de la loteria nacional.

Por falta de pasajeros no emprendió el domingo su viaje al rededor de Mallorca el vapor *Palma*.

Espérase que el anunciado por el vapor *Santueri* será más afortunado.

Se han suspendido en la Sta. Iglesia las oposiciones comenzadas para proveer la conongía doctoral, por enfermedad de uno de los opositores.

Seccion comercial.

Madrid 9.

4 p. ∞ perpétuo.	64'35
4 p. ∞ amortizable.	75'00
B. Hipotecarios de Cuba.	95'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 9 de Julio 4'50 t

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	65'550
4 p. ∞ amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	93'830

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	57'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	76'500
Fer.-Car. del N. de España	107'250
F.-C de Alicante.	00'000
Orenses	22'000

OBLIGACIONES

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	52'000
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	40'750

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cristobal martir.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 9.—9'30 n.

El ministro de la Gobernacion Sr. Gullon contestando al Sr. Canalejas en el Congreso ha didho que reina completa conformidad en el Gobierno que está dispuesto á admitir todas las soluciones liberales escepto la reforma constitucional, añadiendo que seguirá adelante tendiendo á todos la mano y sin rechazar á nadie y aceptando á cuantos quisieran comulgar en su iglesia, en sus principios liberales, en su conducta patriótica y en su diciplina.

El general Lopez Dominguez ha declarado que pelearía disciplinado esperando que los generales de la política vinieran en su auxilio para derrotar al Gobierno. Analiza la política gubernamental de este, demostrando que ha renunciado al espíritu que informó la Constitución de 1869 y que las reformas liberales hechas, se deben á la actitud que ha adoptado la Izquierda en frente del Gobierno. Acusa al Sr. Romero Giron de haberse humillado pasando de un salto de la república á formar parte de un Gobierno semi-conservador (movimiento de la Cámara): combate la ley provincial calificándola de reaccionaria: ataca los proyectos pendientes especialmente el que exime del servicio militar á los seminaristas: declara inícuo que se combata á la Izquierda por perturbadora porque apetece la reforma constitucional que hará dice sin períodos constituyentes: termina declarando que el partido conservador vive mejor dentro el espíritu moderno que el actual Gabinete y que la libertad viene por donde está Romero Robledo y se vá por la derecha de la mayoría. (Rumores, asentimiento de los conservadores. El señor Romero Robledo hace signos afirmativos.)

El Sr. Sagasta empieza su discurso diciendo que el Sr. Canalejas ha reconocido el campo y que el general Lopez Dominguez ha comenzado la batalla que resultará un simulacro: enumera las leyes y reformas que se deben al Gobierno: declara que la administracion está sobre los partidos y que las leyes hay que redactarlas levantando la mirada para resolver con noble criterio las cuestiones de Gobierno que á todos interesan como superiores que son á todos los intereses (bien, bien): manifiesta que jamás ha puesto dificultades á la union de la mayoría con la Izquierda. Yo, dice, nada he hecho contrario á la union (bien, bien) ni me he opuesto á los temperamentos de concordia, yo tengo grandes deberes que cumplir, he de mantener la Constitución del país y he de ser leal á la fusion que nos trajo al poder. Señores Izquierdistas nosotros aceptamos toda la legalidad existente y las leyes vigentes en bien de la patria y la libertad, volved ahora vosotros sobre vuestro acuerdo: haced lo que nosotros hicimos: aceptad en una palabra, la Constitución de 1876.

Continuando el Sr. Sagasta su discurso dice que nunca fué partidario de un cambio de constituciones y ahora lo es menos que nunca: que en un país trabajado apasionado é indisciplinado como España, ha sido siempre espuesto y peligrosísimo el intentar una reforma constitucional. (Los señores Cánovas, Silvela y Romero Robledo muy bien). Sería una insensatez plantearla ahora en una época libre y tranquila para producir turbulencias y agitaciones. Estiéndese en consideraciones para demostrar que el país está ansioso de

buna administracion y paz. Queréis la union? Venga, pero sepamos quienes sois, que queréis, poneos antes de acuerdo. Yo entiendo necesaria la presencia de la democracia en el Gobierno y deseo que imitemos á Inglaterra y á Bélgica. Refiriéndose á la actitud del Sr. Martos, esclama el Sr. Sagasta que su bandera es poco simpática y que cuanto más aparece ella, está más lejos la realizacion de sus ideales. (Sensacion). Sostiene que dentro de la constitucion de 1876 caben todas las libertades, termina afirmando que si la union no se hace no se le culpe, pues está dispuesto á hacer en pró de ella cuanto pueda sin faltar á sus deberes políticos en aras de la patria y de la monarquía constitucional. (Bien, Bien. Muchísimas felicitaciones.

4 por ciento 64'40.

ANUNCIOS.

D. Guillermo Sintés de la Torre Juez municipal suplente de esta ciudad haciendo las veces de Juez de 1.^a Instancia en el expediente que se dirá.

Hago saber: Que el día diez de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y en pública subasta, la casa números once y trece de la calle de Alonso tercero de esta ciudad, bajo el tipo de seis mil pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado á instancia de su dueño el menor D. Pedro Mir y Mir en virtud de providencia asesorada de hoy dada en el expediente instruido sobre concederle autorizacion para la referida venta. Los licitadores deberán exhibir su cédula personal.—Mahon 9 de Julio de 1883.—G. Sintés de la Torre.—Ante mi, Juan Pons Esno.

Ayuntamiento de Villa-Carlos.

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganaderia de este Distrito municipal, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de cuatro días á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villa-Carlos 9 de Julio de 1883.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.—P. A. del Ayuntamiento y J. P. Juan N. Quevedo Srio.

BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno, en cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Srs. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 del actual á las once de la mañana.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos, cuyo depósito podrá efectuarse en las Cajas de la Sociedad hasta el día 23 del corriente inclusive.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los Señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse en las Oficinas de la misma desde el día 15 á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia.

Mahon 10 Julio 1883.—P. A. de la J. El Secretario José Vinent.

NODRIZA

Una que por habérsele muerto la criatura desea encontrar otra para amamantar. Vive en el predio Bini-beca nou (San Luis).

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

EL BIEN PÚBLICO

HOJA EXTRAORDINARIA

Mañon Viérnes 10 de Julio de 1883

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 9.—9'30 m.

«El Correo» dice se ha confirmado oficialmente la sublevacion en la Seo de Urgel, á donde se han enviado fuerzas para sofocar la rebelion.

Madrid 9.—12'30 t.

El periódico «El Progreso» califica de suicidio para el Gobierno la suspension de garantías y que el Gobierno ha firmado su propia sentencia de muerte. Termina el artículo diciendo: Dios salve la Patria. Dios salve la libertad.

Madrid 9.—1'30 t.

Los últimos telegramas recibidos referentes á la insurreccion, dicen que con una actividad indiscutible, el coronel del regimiento de Numancia recuperó ayer ochenta soldados y cuatro sargentos, continuando con estos la persecucion del resto de los sediciosos, logrando anoche se unieran á él mas de la mitad del regimiento, continuando desertando en direccion á Soria. Es creencia general que hoy morirá esta desdichada insurreccion.

Madrid 9.—1'40 t.

El periódico «El Porvenir» órgano del partido zorrillista dice que se hallan suspendidas las garantías, cerrados los casinos republicanos, perse-

guidos los periodistas y amenazados nosotros.

«La Tribuna» dice: la prensa se halla sin amparo: no podemos hablar por nuestra propia cuenta.

Madrid 9.—10 n.

El teniente fusilado procedia de la clase de tropa. Tomó parte siendo sargento en la insurreccion de 1866, recientemente se le habia separado del regimiento de Numancia.

La guarnicion de la Seo de Urgel, batallon de Vizcaya, artilleros y 17 carabineros se han sublevado.

Madrid 9.—6'45 t.

Anoche los soldados del regimiento de Numancia fusilaron al teniente que los sacó del cuartel y cogieron presos á los sargentos que los engañaron, presentándose al coronel que les perseguia aclamándole y poniéndose á sus órdenes. El hecho ocurrió en Cuesta de los Rios. El teniente fusilado llamábase Juan Cebrian Piqueras. Algunos sublevados especialmente los sargentos serán juzgados en Consejo de guerra verbal

Madrid 10.—8'10 m.

Los insurrectos de la Seo de Urgel espulsaron á las autoridades. La guardia civil permanece leal.

S. M. el Rey regresará á Madrid hoy.

El Consejo de Ministros que se celebre será presidido hoy por Sagasta.

Bolsin 62'70.

En los centros oficiales hemos adquirido la siguiente noticia.

«Capitan General.—General Gobernador —El Ministro de la Guerra me dice: Coronel de «Numancia ha hecho volver á la obediencia á su Regimiento. Entre los soldados al ver engaño mataron Teniente Cebrian seductor revolucionario que los sedujo y era único oficial que los conducia y entregaron presos á los sargentos motores. Este suceso tuvo lugar á las diez de la noche del dia ocho en el sitio llamado Cuesta de los rios entre Villanueva y Villaoslada carretera de Soria. La conducta del Coronel con todos los Oficiales rescata Regimiento es la que debe ser imitada por todo Jefe que la imprevision ó la desgracia de no conocer el estado de su fuerza. La conducta del soldado que al ver que lo que cree cumplimiento de su deber y acatamiento de órdenes superiores, es cometer un crimen contra la patria y castigó y entregó á los culpables, es digno de elogio, procure

V. E. que sea conocido este hecho por la fuerza de ese Distrito de que se hagan las reflexiones que de él se derivan.»

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 9 de Agosto 4'45 t.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	62'400
4 p. ∞ amortizable	75'000
B. H. de Cuba	95'250
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial	59'000
F.-Carril de Barcelona á Francia	79'500
Fer. Car. del N. de España	108'250
F.-C de Alicante	00'000
Orenses	25'000
OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	00'000
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	44'700

Imp. de M. Parpal, Bastion 39